

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

ROCÍO DÍAZ MORENO y BELÉN ALMEIDA CABREJAS (eds.) (2014): *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en el español*, Lugo, Axac, 210 pp.

Buena parte de los trabajos sobre oralidad y escritura en la historia del español centra el estudio de los textos en un análisis fonético-fonológico y gráfico casi exclusivamente. Ahora bien, los nueve artículos que componen este libro atienden al uso de las grafías en el español aunando los estudios lingüístico, paleográfico y, en ocasiones, diplomático e incluso sociocultural desde la época de orígenes hasta el s. XIX. Presentan objetivos y perspectivas de análisis muy diferentes pero comparten el propósito de precisar algunos supuestos tradicionalmente asumidos en el estudio de Historia de la Lengua, confirmándolos en algunos casos y en otros planteando la necesidad de una revisión o de un cambio a partir de una nueva interpretación de los datos hallados en los análisis. La validez y el interés de los resultados obtenidos en todos los trabajos que se incluyen en este libro se basan en los textos seleccionados para su estudio, tanto literarios como jurídicos, estos últimos más numerosos, conformando un corpus adecuado cuantitativa y cualitativamente cuyos protagonistas son los amanuenses, escritores o copistas a quienes se deben los textos, todos ellos profesionales de la escritura. La transcripción paleográfica y edición crítica documental de la mayoría de los documentos jurídicos sigue los criterios *CHARTA*.

Tras la presentación, se suceden los diferentes artículos ordenados cronológicamente según su etapa de estudio. En el primero, titulado “Usos gráficos romances en el norte burgalés de los siglos X-XIII: las grafías complejas”, María Jesús Torrens Álvarez, desde la perspectiva de la oralidad y la escritura en la época de orígenes del español, y con el convencimiento pleno de la toma de conciencia por parte de los escribas de dos sistemas distintos en esta etapa, rastrea las soluciones gráficas más antiguas, descartando las etimológicas, para la representación de algunos sonidos palatales y sibilantes. El estudio permite ratificar los usos gráficos señalados por Menéndez Pidal (1986 [1926]; 1965 [1919]) y, a la vez, precisar las dataciones de algunos de ellos tras comprobar que se encuentran en copias posteriores. El corpus se fundamenta en documentación privada castellana procedente del norte de la provincia de Burgos de entre los siglos X al XIII, extraída del *Corpus Histórico del Español Norteño (CORHEN)*, editada según los criterios *CHARTA*. La autora está convencida de que las preferencias de los amanuenses determinaron las innovaciones gráficas, es decir, tras idear las formas de representar los sonidos palatales, se produjo una selección de usos gráficos que terminó al imponerse los aceptados

mayoritariamente hasta llegar a constituirse en tradición de escritura, seña de identidad escrituraria de un lugar determinado. Así pues, las distinciones gráficas que se aprecian entre los diferentes amanuenses obligan a distinguir entre las preferencias personales y las posibles tradiciones de escritura propias de un ámbito geográfico. Entre los mecanismos empleados por los amanuenses en la creación de grafías destacan la duplicación, la combinación con la palatal *i*, o con la letra *h* por su poco rendimiento fonológico y, en último lugar, la conversión de alógrafos en grafías, como *j* o *v*. Sobresale la variedad de soluciones gráficas halladas (grafías complejas, dígrafos y, en menor medida, grafías simples) de los fonemas analizados, en coincidencia con las que señaló Menéndez Pidal, excepto en algún caso concreto que no se documenta, como el del dígrafo *li* no etimológico para el fonema prepalatal fricativo sonoro, presente solo en el arabismo *alcaliam*, a diferencia de lo señalado por este autor. El exhaustivo análisis lingüístico llevado a cabo permite demostrar que se ensayaron muchas grafías complejas y que algunas se utilizaron para varios sonidos, como *gg* para /ʒ/ y /ç/ tras nasal, o *ih* para /ʒ/, /ç/ y /y/. Asimismo, que las pruebas se realizaron en palabras de origen no latino, por ejemplo, en vasquismos como *echa* (1096), *egga* (1127) y *eiha* (1180) < AITA. Y que las nuevas creaciones de grafías complejas se dieron sobre todo en el s. XII, por ejemplo, para el sonido /ʒ/ se documentan *gg* y *ggi* en la segunda mitad del XII, *gi* en la última década del XII y primera del XIII, y las tres compitieron con la grafía simple *i* desde el último tercio del XII hasta que esta última acabó imponiéndose ya a principios del XIII. Tras el análisis llevado a cabo, la autora señala acertadamente que con estudios lingüísticos de este tipo podría determinarse la existencia de tradiciones de escritura propias de un ámbito geográfico, siempre que se intentara averiguar qué escribas utilizaban las grafías y qué sistemas de escritura reflejaban.

Los dos artículos siguientes se ocupan de cuestiones escriturarias de la etapa medieval. El primero, de M.^a del Carmen Fernández López, “Estudio contrastivo de hábitos de interpunción en manuscritos medievales castellanos: ¿sistematización en los usos de los copistas?” y el segundo firmado por Pedro Sánchez-Prieto Borja y titulado “Nebrija, el seseo y la sandía”. Fernández López pretende indagar en las técnicas escriturarias de los escribas medievales para conocer su posible conciencia lingüística durante el proceso de copia y la sistematización del uso que hacen de los signos de puntuación. Para ello se lleva a cabo aquí un análisis comparativo de los hábitos de puntuación de varios copistas castellanos que transmiten el mismo texto en diferentes manuscritos de una misma obra entre finales del s. XIII y principios del s. XVI. Los cuatro manuscritos seleccionados (el evorense CXXV/2-3, el Y.I.8 de la Biblioteca de El Escorial, el 7563 de la Biblioteca Nacional de España y el ms. 6 de la Academia) copian el *Libro de Isaías* que se encuentra en la Tercera Parte de la *General Estoria* de Alfonso X. De este *Libro* se han seleccionado tres capítulos (VI, XVIII y XXV), cuyas transcripciones paleográficas se reproducen en columnas según los criterios *CHARTA*, con separación en versículos para facilitar la localización del texto y entender la importancia que los copistas otorgan a los signos de puntuación. Para conocer las tradiciones de escritura y los procedimientos que marcaban las pausas y permitían una lectura comprensiva en voz alta y la correcta identificación de las estructuras sintácticas y semánticas del texto, este estudio descriptivo-contrastivo analiza las siguientes marcas de puntuación en diferentes contextos: pun-

to (.), calderón (¶), raya (/), dos puntos (:), y mayúscula, y permite a la autora constatar ya una conciencia ortográfica y lingüística en la etapa medieval, puesto que se aprecia una frecuente utilización del punto, como marca de pausa mayor y para cerrar el párrafo en la mayoría de los casos, y, en menor medida, del calderón, como pausa media. Los hábitos de los copistas, por lo tanto, evidencian el afán por sistematizar y regularizar el valor textual conferido a los signos trazados y el sentido que cada trazo adopta en su contexto, imprescindible al interpretar el texto tanto por parte del autor como por parte del copista. Sánchez-Prieto Borja, partiendo de la consideración extendida de que la voz *sandía* es un caso de seseo (Corominas y Pascual, 1991: s. v. *sandía*, vol. V, 147; Frago Gracia, 2002; etc.), halla evidencias que le permiten desconfiar de este supuesto. No solo consigue demostrar que la solución *sandía* es la más próxima al étimo de la palabra, sino que adelanta la primera documentación románica de la variante con *s-* de este arabismo a las que se recogían en el *DCECH*, dado que aparece en la *Cuarta Parte* de la *General Estoria* de Alfonso X y en un texto del s. XIII, la versión latina del calendario de Rabí Ben Zaid. Sánchez-Prieto rebate las diferentes explicaciones tradicionalmente aceptadas, argumentando que esta palabra se presenta por primera vez en los escritos como *sandía* y que no está documentada la hipotética forma generalizada *zandía*. Rechaza, por un lado, la posibilidad de que en castellano medieval *sandía* fuera una solución seseante, así como la extensión del seseo ya en el XIII defendida por la crítica basándose en *z(ç)andía* como forma general, y, por otro lado, un posible ceceo (o çeçeo) temprano, si el punto de partida hubiera sido *sandía*. En su opinión, esta palabra no puede explicarse a partir de los reajustes sufridos por las sibilantes, sino que debió ocurrir lo mismo que en otros casos, es decir, la coexistencia y alternancia de dos variantes *çandía* (y sus variaciones *cendía*, *acendía*, *acendría*, etc.) y *sandía* en diferentes lugares, junto a los arabismos con *sin-* inicial. Así pues, este autor defiende que *sandía* no es un caso temprano de extensión del seseo desde el andaluz, ni un incipiente andalucismo lingüístico, sino la forma genuina.

Como enlace entre la etapa del castellano medieval y la del español clásico, el cuarto artículo del libro, titulado “Las grafías *u* y *v* en seis libros impresos de los siglos XV, XVI y XVII. Métodos de filología digital e índice de grado distintivo” de Hiroto Ueda, señala la necesidad de indagar en la distinción gráfica entre *u* y *v*, en primer lugar, porque al contrastar las letras impresas con las manuscritas, las primeras no muestran tanta confusión ni la misma indistinción de uso que caracteriza a las segundas, usadas con una gran variación; y, en segundo lugar, porque los libros, aun con variaciones entre ellos, manifiestan cierta homogeneidad en el uso de las dos grafías, a diferencia de los manuscritos, tal vez porque cada libro seguía unas reglas de selección gráfica de las que participaba el autor o el impresor. Sin contradecir el supuesto ampliamente aceptado de que la posición adquiere un papel relevante, primero en los manuscritos y luego en los libros, en la disposición de los trazos (tanto *v* como *u* para vocal y consonante, pero la primera en posición inicial y la segunda en posición interior), este autor pretende proponer una hipótesis de la regla de distribución gráfica de la *u* y la *v* basada en la estructura silábica y léxica. El corpus seleccionado para validar esta hipótesis se extrae de seis obras relevantes datadas entre 1492 y 1651. De cada obra se han contado las primeras veinte mil letras. Las propuestas metodológicas, basadas en el uso de materiales digitalizados y programas informáticos facilitan la

interpretación de los resultados obtenidos y confirman la idea generalmente extendida acerca de las posiciones ocupadas por ambas grafías, la posición inicial de la *v* y la interior de la *u*, a partir de algunos contraejemplos hallados en Nebrija sobre todo. Y se demuestra que la alternancia entre la *u* y la *v* va más allá de una simple variación gráfica, convirtiéndose en una distinción fonológica tan importante que incluso llega a extenderse a las posiciones de articulación consonántica, es decir, a la posición intervocálica. El análisis llevado a cabo en este trabajo determina, por tanto, el paso de un modelo distribucional no distintivo, propio de los textos más antiguos, a un modelo fonológico distintivo en los textos más modernos.

Los siguientes estudios atienden a la oralidad y escritura de la norma toledana del siglo XVI y al estado evolutivo de la lengua en los siglos XVI y XVII mediante una exhaustiva descripción paleográfica de las letras, a la que se añade la descripción grafemática y, en menor medida, la fonético-fonológica. Comparten su fuente documental, el *Archivo Municipal de Toledo*. El artículo de Diego Sánchez Sierra, titulado “Paleografía, grafemática, fonética y fonología en dos libros de aranceles toledanos del siglo XVI”, analiza dos códices, el primero un original de 1562, validado y con un evidente valor testimonial, debió actuar como modelo del segundo, de entre 1580 y 1591, una copia simple, sin marca de autenticidad jurídica y con un valor práctico, por las notas marginales y correcciones que presenta debidas a diferentes manos. El autor explica con detalle el contenido, la estructura y la génesis de ambos libros, cuyos usos escriturarios reflejan las distintas manos que intervinieron en su redacción y paleográficamente se caracterizan por mostrar una amplia variedad de letras, de entre las que destaca por su frecuencia de uso la gótica libraria, de ahí que se seleccione para su estudio el texto escrito en este tipo de letra. El estudio de la norma escrituraria de estos códices atiende no solo a las oposiciones gráficas, sino también a las gráfico-fónicas y, a falta de unas conclusiones finales, permite a Sánchez Sierra confirmar el mantenimiento de las grafías etimológicas, con diversas transgresiones que muestran la falta de correspondencia entre la oposición gráfica y la lengua oral. Se demuestra que, dependiendo de las manos se respetaban más o menos las grafías medievales, por ejemplo, en cuanto a las grafías de las sibilantes, predominan los casos que mantienen en la escritura la oposición de sonoridad sin alteraciones, aunque otros casos de vacilación gráfica advierten de que esta oposición ya se había perdido incluso en las prepalatales. A continuación, el estudio gráfico de setenta y cuatro documentos privados llevado a cabo por Rocío Díaz Moreno y Rocío Martínez Sánchez en su artículo “El sistema de escritura toledano en los Siglos de Oro” se basa tanto en el análisis paleográfico del trazado y las figuras de los distintos alógrafos de cada letra, como en el análisis comparativo de los valores y contextos en que aparecen dichos alógrafos. Los resultados obtenidos, puestos en comparación con los de otros estudios anteriores, pretenden averiguar las posibles semejanzas entre diferentes sistemas de escritura, así como manifestar el multigrafismo interno de los documentos y la transición de unos modelos escriturarios a otros. Las autoras observan, por un lado, que algunas grafías adoptan diferentes formas para marcar diferencias fonéticas, como la *i* “larga” que tiene un valor vocálico, mientras que la *i* “alta” presenta el valor consonántico de la sibilante prepalatal fricativa, y, por otro, que principalmente se usan grafías de tres tipos de letras: gótica, procesal y humanística. Con su análisis muestran con claridad como las dos últimas se imponen a las más caligráficas, la gótica y la cortesana, al

profesionalizarse la escritura en los siglos XVI y XVII y como la procesal, una degeneración de la cortesana y que no gustaba por su complejidad, evoluciona a la humanística, la mayoritaria en los documentos toledanos, tanto la redonda como la cursiva, sobre todo para el cuerpo del texto, por tratarse de un tipo gráfico cuidado, de funcionalidad inmediata y de uso muy personal. Todo ello les permite asegurar que a lo largo del XVI se instauran los modelos humanísticos que, afectados por diversas innovaciones, evolucionan a la letra bastarda y a la bastarda española, de menor tamaño, la cual, en convivencia con la redonda, marcará desde la segunda década del siglo XVII la tradición escrituraria hasta principios del XVIII.

Los artículos que siguen se centran en la etapa del español moderno, en el siglo XVIII los dos primeros, titulados “Una aproximación al uso de abreviaturas en documentos de Bilbao del siglo XVIII”, de Rocío Díaz Moreno, y “Algunos apuntes para la historia de la acentuación gráfica en español: el caso de Nicaragua en el siglo XVIII”, de José Luis Ramírez Luengo, y el tercero, “*Scriptores* con bajo y medio nivel socioeducacional en documentos del siglo XIX del Archivo Municipal de Alcalá de Henares: acercamiento a sus usos gráficos”, de Belén Almeida Cabrejas, en el siglo XIX. Rocío Díaz Moreno, con la intención de contribuir a la evolución del uso de las grafías a lo largo del tiempo, lleva a cabo un análisis cuantitativo de las palabras abreviadas más significativas extraídas de un corpus de documentación jurídica notarial de Bilbao de la primera mitad del siglo XVIII, procedente de un libro publicado en 2007 por Gómez Seibane y Ramírez Luengo, y con evidentes diferencias diastráticas, al estar compuesto por treinta y seis escritos oficiales, redactados con formalidad, y diecinueve cartas privadas, con una redacción menos cuidada. La autora trata de averiguar las diferencias entre la documentación pública y privada y las posibles regularizaciones en el uso de las abreviaturas que justifiquen una tendencia general de su empleo en los escritos. La distinción que plantea entre tres tipos de abreviaturas (regularizadas, semirregularizadas y variables) le permite estudiar con detalle algunos casos concretos como el de la abreviatura regularizada *dn*, de la forma de tratamiento *don*, o el de *sr* y *sor*, abreviaturas variables de la voz *señor*, pero a la vez regularizadas en un contexto concreto, la *salutatio* de las cartas. Con este estudio, la autora puede confirmar la tendencia en los escritos del XVIII a la disminución de las abreviaturas observada desde el siglo anterior sin descartar que la tendencia a escribir la forma plena o la abreviada se trate en muchas ocasiones de una preferencia del amanuense. José Luis Ramírez Luengo pretende demostrar, a partir de la descripción del sistema de acentuación gráfica en una selección de textos datados a principios del siglo XVIII en Nicaragua, que los usos gráficos en esta etapa del español, lejos de reflejar la situación caótica que se ha defendido en estudios anteriores, se rigen por unas reglas concretas, para contribuir con ello a establecer criterios gráficos adecuados en la edición de la documentación del XVIII y las reglas de empleo de la tilde en la escritura de este siglo. Con un corpus compuesto por veintidós documentos jurídico-administrativos, de carácter formal, procedentes del *Archivo General de Indias*, este autor se plantea averiguar los criterios de la distribución de la tilde, los principios utilizados en la acentuación de las palabras, el tipo de palabra que preferentemente se presenta con tilde y el grado de regularidad manifestada por la acentuación. Consigue fundamentar los resultados de su estudio en cuatro grandes principios del sistema de uso de la marca gráfica de acentuación a principios del siglo

XVIII: el escaso uso que se hace de esta marca, el empleo combinado de tres acentos diferentes (agudo, grave y circunflejo), la preferencia por la función prosódica de la tilde de entre las tres funciones de estos acentos (marcar la tonicidad, marcar la abreviatura y marcar sin ningún valor aparente las vocales átonas) y, por último, la asistematicidad de este sistema de acentuación, dado que algunas palabras se presentan tanto con tilde como sin ella sin ninguna razón que explique tal diferenciación. Otra de las características que se desprenden del análisis del corpus es la preferencia por acentuar los monosílabos y las palabras agudas y esdrújulas. Por todo ello, el autor puede defender con firmeza el proceso de estandarización que afecta a los textos del siglo XVIII desde una perspectiva gráfica. Belén Almeida Cabrejas afronta el estudio de los diferentes rasgos gráficos de escritores del siglo XIX, atendiendo a sus ocupaciones, a sus prácticas gráficas y a su habilidad con la pluma (trazo, letra, uso de fórmulas, de abreviaturas...), con el propósito de distinguir entre los distintos niveles socioeducacionales que los caracterizaban. El corpus de este estudio se compone de doscientos documentos decimonónicos del *Archivo Municipal de Alcalá de Henares*, de carácter público y oficial, unos propios de la administración y otros dirigidos a ella por los ciudadanos, por lo que se presentan más o menos sujetos a las reglas del lenguaje técnico administrativo. La autora se centra principalmente en el análisis de los rasgos característicos de los escritores con una baja competencia escrituraria, porque considera que el trazo vacilante y las líneas irregulares de los escritores poco hábiles frente al trazo seguro que identifica a los más hábiles no es razón suficiente para distinguirlos. Estudia tanto los rasgos propiamente gráficos (problemas en el uso de mayúsculas, abreviaturas, puntuación, unión de palabras, separación, repetición u omisión de sílabas en interior de palabra...), como los rasgos lingüísticos (reducciones de grupos consonánticos, seseo, alternancia de líquidas, vacilación en la pronunciación de *i* y *u* átonas...). Intenta averiguar, asimismo, el perfil laboral de estos escritores, mostrando algunas de las características sociales deducidas de sus textos y quiénes eran los que no sabían escribir y recurrían a un delegado gráfico, es decir, a una persona que escribiera o firmara por ellos. Y, por último, presenta los usos gráficos que con el paso del tiempo fueron reduciéndose hasta quedar limitados a los escritores con un bajo o medio nivel socioeducacional. Todo ello le permite asegurar la extensión de la alfabetización a lo largo del XIX, unida a un mayor empleo de la escritura en los procedimientos burocráticos, y el abandono progresivo por parte de los escritores cultos de los usos gráficos que no seguían la norma académica (decadencia de la grafía *x* para representar la velar fricativa /ʎ/, ausencia de la grafía *ç* y del dígrafo *ch* representado la velar oclusiva /k/, mínima presencia del dígrafo *th* para /t/, imposición progresiva de las grafías *h* y *b* en los verbos *haber*, *saber* y *deber*, así como en la terminación de los imperfectos, aunque continúan las vacilaciones entre *b* y *v* en otras voces, etc.).

Este libro, aun con algunas erratas que cabría mejorar en lo que se refiere a su presentación, supone, sin duda, una importante aportación al estudio de los usos gráficos en la historia de nuestra lengua. Los diferentes aspectos gráficos tratados, tanto el empleo de determinadas letras como el de ciertos signos de puntuación sirven, sin duda, para concienciar al investigador de la dificultad que supone la edición de textos antiguos, dada la gran variedad de problemas relacionados con las grafías y con la puntuación que deben valorarse, interpretarse y, finalmente, resolverse. Algunos

trabajos evidencian las dificultades derivadas de la variedad de formas que puede adoptar una grafía y de la variación contextual del trazado de las letras y los nexos entre las mismas en la delimitación de las diferentes unidades gráficas, de ahí que insistan en que el análisis de las oposiciones gráficas necesita de la Paleografía por las descripciones que puede ofrecer de los tipos de letras, de las grafías más representativas y sus diversas formas. Se reclama en este libro, por tanto, la necesidad de aunar la Paleografía y la Diplomática con la Filología, ya que con ello no solo se facilita el estudio de las prácticas de escritura, de las características del documento y de su estructura interna y externa, sino que se pueden conocer los cambios lingüísticos que muestra e, incluso, su datación.

BIBLIOGRAFÍA

- Menéndez Pidal, Ramón (1965 [1919]): *Documentos lingüísticos de España, I: Reino de Castilla*, Madrid, CSIC.
- Menéndez Pidal, Ramón (1986 [1926]): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el s. XI*, 10.^a ed., Madrid, Espasa-Calpe.
- CORHEN = *Corpus Histórico del Español Norteño*, dirigido por María Jesús Torrens Álvarez, <<http://corhen.es>>.
- DCECH = Corominas, Joan y José A. Pascual (1983-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.
- Frago Gracia, Juan A. (2002): *Textos y normas. Comentarios lingüísticos*, Madrid, Gredos.
- Gómez Seibane, Sara y José L. Ramírez Luengo (2007): *El castellano de Bilbao en el siglo XVIII. Materiales para su estudio. Documentos lingüísticos del País Vasco*, Bilbao, Universidad de Deusto.

ADELA GARCÍA VALLE
Universitat de València

JORGE GARCÍA LÓPEZ (2015): *Cervantes: la figura en el tapiz. Itinerario personal y vivencia intelectual*, Barcelona, Pasado y Presente, 282 pp.

Dominio de la materia, prudencia en el uso de la documentación y una especial sensibilidad respecto de la palabra y los textos en que esta cuaja: son las virtudes necesarias para llevar a cabo cualquier pesquisa histórico-filológica con garantías de éxito. Como Jorge García López no anda falto de ninguna de ellas, su solo nombre predispone favorablemente a quien aún no ha pasado de la cubierta del libro. Un análisis riguroso confirma las mejores expectativas.

Mientras la pericia resulta de un ejercicio permanente de lectura y reflexión, la ponderación puede ser —como en su caso— más metabólica que adquirida. No se trata sólo de un *modus operandi*, sino de un modo de conducirse o, si se prefiere, de respirar. Así se explica que Jorge García López anteponga el dato seguro y la sospe-

cha razonable a la hipótesis carente de cimentación. En fin, el prurito filológico no se le supone sino que sale a relucir en cada línea, sobre todo cuando se ocupa de las categorías literarias y su peculiar metalenguaje en el Siglo de Oro español.

Desde el capítulo quinto en adelante, la biografía lo será a ratos (así en “El caso Ezpeleta”, pp. 189-198). Ahora, la vida se vislumbra al fondo, pues el primer plano se reserva a la teoría y la praxis literarias de Cervantes, sobre las que se vierten ideas innovadoras, que superan con creces lo que cabe esperar de un panorama o *status quaestionis*. Así planteado, el libro resulta idóneo para el cervantista, el profesional de las letras, el estudiante universitario y un lector apasionado más que meramente aficionado que a menudo apabulla por el nivel de sus conocimientos.

Quien conoce la trayectoria de Jorge García López sabe que es prácticamente imposible cogerlo en renuncio. Por inteligencia, olfato u oficio, o por una combinación de esas tres facultades, se muestra refractario al anacronismo interpretativo, tacha que resulta de contemplar y enjuiciar el arte de otras épocas con enfoque y rasero propios de nuestros días. Por desgracia, estos fallos cada vez son más frecuentes y, en algunos casos, invitan a adoptar medidas radicales, como prescindir de Quevedo por su discurso antisemita o silenciar aquel verso en que el doctor Francisco López de Villalobos, para devolver el apetito sexual a un varón bajo de tono, le recomiendan yacer “con fresca mochacha de dieciséis años” (*Sumario de Medicina*, 1498).

Aunque el antisemitismo y el estupro son delitos tipificados en casi todos los ordenamientos jurídicos, el historiador (incluido el del hecho literario) está legitimado para trabajar con materiales tan sensibles como esos. En atención al público, todo depende de un sinfín de factores que pueden modificar su opinión en cuestión de días. Por ejemplo, tras su rechazo inicial y un largo debate, los israelíes acabaron aceptando que la música de Wagner, furibundo antisemita, se interpretase en los auditorios de Israel. Decir que el asunto queda zanjado para siempre no se ajusta a la verdad.

Del mismo modo, nuestro interior chirría cuando leemos cómo el matrimonio (en *La fuerza de la sangre*) o el reconocimiento tardío de la hija engendrada en ese trance (en *La ilustre fregona*) resuelven felizmente dos casos de violación. En este sentido, la sensibilidad de Cervantes no difiere de la del anónimo autor y los lectores del *Pamphilus* medieval, que aporta idéntica solución en el caso de una Galatea forzada por Pánfilo. El ingrediente, a su vez, está presente en la *Hécira* y el *Eunuco* de Terencio y seguramente tampoco faltaba en sus modelos griegos; además, el rapto o violación (recuérdese el inglés *rape*) que preludia el matrimonio es un principio básico en mitología y en antropología sobre el que existe una amplísima literatura.

Hace bien Jorge García López al prevenirnos para que ambos episodios cervantinos no se lean “desde nuestra óptica y a partir de nuestras categorías morales” (p. 219). A continuación, apostilla: “Si nos colocamos en el horizonte de la época y juzgamos la pieza de acuerdo con las categorías de su tiempo, la cosa cambia y la conclusión a la que apunta la narración es muy diferente” (pp. 219-220). Ello no quita que el arte contemporáneo pueda abordar este asunto de la forma más compleja, morbosa y sorprendente, como ocurre en una película española de Posguerra: *Porque te vi llorar* (1941), obra de uno de los grandes directores del momento, Juan de Orduña.

En mi opinión, se equivocan cuantos piensan que, en tiempos de Cervantes, un escritor homosexual —de manera advertida o inadvertida, pues la casuística es muy diversa— dejaba pistas sobre su verdadera inclinación. Quedarse en ese punto, como

hace Jorge García López, no es indicio de mojigatería sino de mesura y cautela; de hecho, no duda en rastrear ese factor en la novelita de *El curioso impertinente*, que en su parecer “implica incluso una latencia homosexual oculta en Anselmo” (p. 218). No olvido que este ingrediente llega a colarse donde más difícil parece, como en otra película de Posguerra de tema militar: *¡Harka!* (1941), del genial Carlos Arévalo, que da cuenta de la amistad entre dos oficiales españoles, el capitán Valcázar y el teniente Herrera. La crónica que de la película hizo Diego Galán para el diario *El País* (23-I-1984) alude —y estoy de acuerdo— a una relación ambigua y sexualmente turbia. En el libro reseñado, tanto este asunto como la “supuesta y no documentada ascendencia judía” de Cervantes se despachan de un modo lacónico y aséptico, con una remisión a la bibliografía pertinente (pp. 257-258).

Con la documentación de que disponemos, la propuesta de un Cervantes converso y hasta judaizante difícilmente podrá erigirse en verdad indiscutible. Ni la profesión de sus mayores (con un padre sangrador o barbero), ni la suya propia (gestor de cuentas y recaudador de impuestos), ni los personajes con que se relaciona directa o indirectamente (con nombres tan sospechosos como el del portugués Simón Marques, que frecuentaba a Isabel de Saavedra, hija natural de Cervantes), ni las ideas que expresa invitan a la aseveración tajante sino que sólo inducen sospechas. Al respecto, merece la pena leer a Carlos Alvar (2008), Daniel Eisenberg (2008), Michael McGaha (2006) y, a continuación, recalcar en alguno de los foros en que se ha tratado el asunto (recomiendo en particular el siguiente: <<http://www.ou.edu/cervantes/coloquiocervantes9.html>>).

Dado que el argumento principal radica en la actitud de Cervantes y dado también que, en opinión de muchos, sólo un cristiano nuevo podría haber escrito el *Entremés del retablo de las maravillas*, conviene recordar que la burla de linajes y honras aparece mucho antes en nuestra literatura. Unas veces el estímulo llega del mundo celestinesco, la picaresca o sus cercanías y supone dosis semejantes de comicidad y crítica; otras, en cambio, se persigue divertir al público, como en la *Comedia de Bras Gil y Beringuella* (ca. 1500) de Lucas Fernández. Junto al Sancho que presume de tener “cuatro dedos de enjundias de cristianos viejos” y junto a los personajes de *La elección de los alcaldes de Daganzo* y el *Retablo de las maravillas*, hay que poner la discusión de Bras Gil y Juan Benito sobre la calidad de los novios en una boda rústica. Estoy seguro, no obstante, de que ningún documento moverá a la crítica en bloque en un sentido u otro; por eso, aunque Jorge García López explica la razón por la que Cervantes no logró marchar a América (el problema no sería el destino sino el cargo que pretendía), habrá siempre quien vea en él a un judío conspicuo.

La “otredad” cervantina tiene su más reciente valedor en el alemán Michael Nerlich (2005), hábil en su defensa de que nuestro primer escritor era de confesión protestante y que aprovechó su obra para dirigirse a sus correligionarios. En diversos sentidos, esta aproximación recuerda a otras de parecido tenor, como la tesis doctoral de Henk de Vries (1972), que, como indica su subtítulo, estudia “la composición numérico-simbólica en las dos obras contemplativas de Juan de Padilla, el Cartujano (1467?-1520)”. Este estudioso holandés, con formación previa como matemático, postula aquí que el Cartujano, cristiano nuevo, cifraba mensajes secretos con destino a sus iguales gracias al simbolismo numérico de la cábala y la exégesis bíblica.

Jorge García López silencia a Nerlich, del mismo modo que silencia el principal

argumento que permitiría refutar su teoría: el recurso de Cervantes a toda una serie de patrones hagiográficos y mariológicos que influyen en todos niveles compositivos. Merecía la pena aludir a esta línea de investigación, aunque sólo fuese por el rico saldo que ha arrojado en poco más de una década de pesquisas. Si no bastase, habría que tener presente que el *Flos sanctorum. Libro de las vidas de los santos* (1599) de Pedro de Ribadeneira influyó en la evolución de la literatura española, y no sólo entre los coevos de Cervantes. En su proyección, la huella del jesuita se revela más poderosa que la del *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán (cuya primera parte vio la luz en 1599), que se esfuma al sobrepasar la barrera del siglo XVII. Con respecto a Nerlich, basta decir que parece poco probable que un escritor protestante acudiese a las vidas de los santos en busca de inspiración.

El rechazo de la Trinidad por parte de un judío es tan característico como el de los santos y su taumaturgia por un protestante. En las zonas en que triunfó la Reforma, la llama prendió enseguida y se pasó de criticar la *Legenda aurea* de Jacobo de Vorágine a profanar las reliquias de los santos e incluso a destruir los santuarios en que se custodiaban. Eso ocurrió, por ejemplo, con san Ireneo en Lyon y con santa Gúdula en Bruselas. Cervantes se sitúa en el extremo contrario al acudir a las fuentes hagiográficas en busca de inspiración; de ese modo, lo último que a cualquiera mínimamente avisado se le ocurre pensar es que su credo no es el católico, apostólico y romano sino el de la Iglesia Reformada (véanse los argumentos adicionales de Isabel Lozano Renieblas en su artículo-reseña a Nerlich [2008]).

Cuantos continúan creyendo en un Cervantes heterodoxo deben enfrentarse a un hecho incontestable: Trento y la Contrarreforma se reflejan en su obra con absoluta nitidez. Las señales de la ortodoxia católica, que no podía ser sino tridentina, saltan a la vista en el Cervantes más maduro; a ellas apeló Cesare de Lollis (1924) para presentarlo como el intelectual orgánico que jamás fue. Ello no quita que Cervantes, ferviente cristiano, aprovechase la ficción narrativa para hacerse eco de tres principios tridentinos fundamentales: la defensa del libre albedrío, la reivindicación de la vida religiosa (particularmente la cenobita y contemplativa) y la prohibición de los matrimonios secretos, un problema social que se instaló en el argumento de un buen número de obras literarias, particularmente en el ámbito de la ficción narrativa.

Añadiré una nueva forma de anacronismo que Jorge García López, más juicioso que yo, silencia: la que resulta de aplicar el antimilitarismo generalizado de la España de hoy a Cervantes y su época. En uno de los coloquios en que he participado durante este año cervantino (téngase en cuenta que escribo estas líneas en verano de 2016), un conferenciante proclamó que la historia militar (que atiende a la batalla de Lepanto, el desastre de la Invencible o la constitución de los tercios viejos) no ayuda a entender el *Quijote*. Obviamente, ese conferenciante —muy joven, por cierto— desconocía la aportación de aquellos estudiosos que, tras Martín de Riquer, han iluminado la obra al ponerla en relación con la literatura *de re militari*, un inmenso reservorio en que conviven la ficción caballeresca, la crónica, las actas de pasos de armas, los tratados teóricos o los propios clásicos greco-latinos.

Varios homenajes han aprovechado para comparar a Shakespeare con Cervantes. En tales casos, se presta atención tanto a lo que los une como a los que los distinguen y enfrenta, como el hecho de que solo Cervantes fuese soldado. Probablemente, habría escrito de un modo diferente si no hubiese nacido en una nación hegemónica,

no hubiese participado en la gran gesta contra el turco o dudase del papel de España en el orden mundial. Momentos hay en que parece que hablamos de dos países diferentes; de hecho, la España de hoy no sólo queda lejos de la España de Cervantes sino de las naciones de su entorno. Cuando así me expreso, tengo presente que, desde 2014, Noruega ha extendido el servicio militar obligatorio a las mujeres y que Alemania acaba de comunicar que estudia reintroducirlo en caso de crisis.

En ese y otros sentidos, los españoles de hoy estamos a años luz de Cervantes. Hasta tal punto hemos perdido la perspectiva que hay quien se pregunta —y, por desgracia, no es broma— a qué partido votarían hoy Cervantes y el propio don Quijote. Sin llegar a calificarlo de republicano (lo que supondría un nuevo anacronismo), se ha repasado la obra cervantina en pos de críticas a la monarquía y la nobleza, olvidando que la literatura cuatrocentista le lleva la delantera, en prosa (en el anónimo *Libro de los pensamientos variables*) o en verso (en los textos recogidos por Julio Rodríguez Puértolas [1981]). En fin, hay quien defiende que Cervantes nació en Cataluña, Sanabria o algún lugar peregrino y pretende demostrarlo con argumentos no menos peregrinos. Al respecto, sigo el ejemplo de Jorge García López y me parapeto tras el silencio. Haré, eso sí, algunas precisiones acerca de lo que su libro calla.

Huelga decir que los silencios suponen casi siempre una postura u opinión. Si no se trata de un despiste u olvido, que te nombren o no y que se hable o no de ti y de tus teorías es absolutamente revelador. Uno ya ha pasado por esa tesitura y sabe lo difícil que resulta atender a un asunto de grandes dimensiones cuando se cuenta con un espacio limitado. Por ese motivo, los piropos, que por lo común consisten en un solo adjetivo, se relegan a las diez páginas (la maquetación consigue sumar otra página más a duras penas) de que consta la bibliografía comentada. Es lo máximo a lo que cabe aspirar; de hecho, a los nombres de ese apartado no les corresponde entrada en el índice.

Muchos se echarán en falta y algunos se dolerán por ello; no obstante, si cabe hablar de un auténtico damnificado, ese es sin duda Américo Castro. Aquí no tiene cabida ni el cristiano nuevo de los años de Princeton y La Jolla, ni el erasmista o, mejor, filoerasmista de *El pensamiento de Cervantes* (1925). Jorge García López se desentien- de del Cervantes característicamente castrista (el de *Hacia Cervantes* [1957]), al tiempo que rechaza cualquier vínculo directo del primer literato español con el filólogo y reformista holandés. En el ambiente del Centro de Estudios Históricos, era fácil incurrir en otro anacronismo: “En sus manos, Cervantes deviene una suerte de intelectual liberal y regeneracionista, cuando no krausista; casi diríamos, si no fuera una expresión anacrónica, un intelectual de izquierdas” (p. 22). En lo fundamental, estoy de acuerdo.

Jorge García López atina al afirmar que el humanista de los años de Cervantes —la cronología se erige en todopoderoso argumento— no es Erasmo sino Justo Lipsio (Lia Schwartz [2000] ha dejado claro el asunto en el caso de Quevedo), sin olvidar a Julio César Escalfigero (con su obra póstuma, *Poetices libri septem* [1561]) o a Marco Antonio Mureto (este nombre es un añadido mío). También estoy de acuerdo en que el neostoicismo y el neopiepirefismo ceden espacio al escepticismo y a un cinismo que se llevan bien con las dos formas de relativismo cristiano al uso: el antiintelectualismo y el ascetismo, que cuentan con desarrollos ortodoxos y heterodoxos. Al fin y al cabo, el ideal de Diógenes es también el de los anacoretas cristianos; a este respecto, no hay que olvidar que de la ortodoxia de Juan de Mañara a la heterodoxia

de Miguel de Molinos y los quietistas no hay más que un paso, y corto. Conviene tener presentes a ambos, a pesar de que nos alejan de los años de Cervantes, pues el primero nació en 1627 y el segundo en 1628.

Tras la senda abierta por Edward C. Riley (1976), Jorge García López va sin esfuerzo del cinismo (en que el vivir de los perros se propone como ideal de vida desde el propio étimo) a las experiencias concretas de Cipión y Berganza. Con ese enfoque, el valor del *Coloquio de los perros* aumenta exponencialmente. Al fin y al cabo, el perspectivismo al gusto del Occidente moderno y contemporáneo no sólo deriva de la revolución científica sino de la transformación del pensamiento —espiritualidad incluida— en España y Europa (a este respecto las fronteras fueron mucho más permeables de lo que suponemos); de ese modo, por paradójico que parezca, Cervantes se adelanta a su tiempo y es hijo de su tiempo.

La técnica del *Coloquio* es la acostumbrada en los relatos cervantinos, con la observancia de dos principios básicos: la hibridación de los géneros literarios y el sometimiento de todos ellos a la inversión paródica. Si a aquella clave poética han atendido en especial los discípulos, directos o indirectos, de Juan Manuel Rozas, de la segunda se han ocupado Francisco Rico y sus discípulos. De todos ellos, Jorge García López es quien llega más lejos, al sostener que el *Quijote* supone una parodia del Humanismo quinientista. Llegados a este punto, me asaltan las dudas, pues su propuesta me parece irrefutable en atención a capítulos y pasajes concretos (la memoria lleva de inmediato al primo humanista en el entorno de la bajada a la Cueva de Montesinos); sin embargo, no veo modo de aplicarla a la totalidad del *Quijote*.

Las mejores páginas sobre hibridación genérica en la literatura áurea pertenecen a Rozas, Miguel Ángel Teijeiro Fuentes, Antonio Rey Hazas o Florencio Sevilla Arroyo (siempre sagaz y bien informada, María Soledad Arredondo [2013] ha organizado un coloquio monográfico en la Casa de Velázquez, “Géneros híbridos y libros mixtos en el Siglo de Oro”). Con respecto a las *Novelas ejemplares* y, más en concreto, al *Coloquio de los perros*, el antes y el después lo marcan dos seminales trabajos de Rey Hazas (1983 y 1995), como en su momento lo marcó la *Summa cervantina* (1973) de Juan Bautista Avallé-Arce y Edward C. Riley. Considero que Rey Hazas debería figurar en la sección “La década prodigiosa (1605-1615)”, título que alude a un grupo musical de los años ochenta. Yo habría hecho hueco para citarlo también en alguno de los trabajos en que forma tándem con Sevilla Arroyo, compañero en la UAM y en varias ediciones del corpus cervantino.

La selección del dato y la modulación del tono apuntan a un destinatario concreto. Queda dicho que este no es un libro para neófitos sino para un lector formado e informado, que aplaudirá las propuestas más innovadoras y la lucha contra la idea heredada y el lugar común. El enfoque, el método y la manera en que Jorge García López formula sus propuestas le obligan a traspasar, una vez y otra, la línea que separa la alta divulgación de una investigación que merece idéntico calificativo.

BIBLIOGRAFÍA

Alvar, Carlos (2008): “Cervantes y los judíos”, en Ruth Fine y Santiago López Navia (eds.), *Cervantes y las religiones. Actas del Coloquio Internacional de la Asocia-*

- ción de cervantistas (Universidad hebrea de Jerusalem, Israel, 19-21 de diciembre de 2005)*, Pamplona/Madrid/Frankfurt, Eunsa/Iberoamericana/Vervuert, pp. 29-54.
- Arredondo Sirodey, M.^a Soledad (coord.) (2013): *Géneros híbridos y libros mixtos en el Siglo de Oro*, Mélanges de la Casa de Velázquez, Nouvelle série, 43-2, Madrid, Casa de Velázquez.
- Avalle-Arce, Juan Bautista y Edward C. Riley (1973): *Summa cervantina*, London, Tamesis.
- Castro, Américo (1925): *El pensamiento de Cervantes*, Anejos de *Revista de Filología Española*, VI, Madrid, Casa Editorial Hernando.
- Castro, Américo (1957): *Hacia Cervantes*, Madrid, Taurus.
- De Lollis, Cesare (1924): *Cervantes reazionario*, Roma, Fratelli Treves.
- Eisenberg, Daniel (2008): “La actitud de Cervantes ante sus antepasados judaicos”, en Ruth Fine y Santiago López Navia (eds.), *Cervantes y las religiones. Actas del Coloquio Internacional de la Asociación de cervantistas (Universidad hebrea de Jerusalem, Israel, 19-21 de diciembre de 2005)*, Pamplona/Madrid/Frankfurt, Eunsa/Iberoamericana/Vervuert, pp. 55-78.
- Lozano Renieblas, Isabel (2008): “El *Persiles* hermético”, *Cervantes. Bulletin of the Cervantes Society of America*, 26, pp. 277-284.
- MacGaha, Michael (2006): “Is There a Hidden Jewish Meaning in *Don Quixote*?”, *Cervantes. Bulletin of the Cervantes Society of America*, 24, pp. 173-188.
- Nerlich, Michael (2005): *Le Persiles décodé, ou la “Divine Comédie” de Cervantes*, Clermont-Ferrand, Presses universitaires Blaise Pascal.
- Rey Hazas, Antonio (1983): “Género y estructura de *El coloquio de los perros*, o «cómo se hace una novela»”, en José Jesús Bustos (coord.), *Lenguaje, ideología y organización textual en las “Novelas ejemplares”*. Actas del Coloquio celebrado en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense en mayo de 1982, Madrid, Universidad Complutense, pp. 119-143.
- Rey Hazas, Antonio (1995): “*Novelas ejemplares*”, en VV. AA., *Cervantes*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, pp. 173-209.
- Riley, Edward C. (1976): “Cervantes and the Cynics (*El licenciado Vidriera* and *El coloquio de los perros*)”, *Bulletin of Hispanic Studies*, 53, pp. 189-199.
- Rodríguez Puértolas, Julio (1981): *Poesía crítica y satírica del siglo xv*, Madrid, Castalia.
- Schwartz, Lía (2000): “Justo Lipsio en Quevedo: neoestoicismo, política y sátira”, en Werner Thomas y Robert A. Verdonk (eds.), *Encuentros en Flandes. Relaciones e intercambios hispanoflámencos a inicios de la Edad Moderna*, Louvain/Soria: Leuven University Press Soria/Fundación Duques de Soria, pp. 227-274.
- Vries, Hendrik de (1972): *Materia mirable; estudio de la composición numérico-simbólica en las dos obras contemplativas de Juan de Padilla, el Cartujano (1467?-1520) con datos biográficos del poeta y apuntes sobre la composición numérica en otros autores*, Groningen, V. R. B. Offsetdrukkerij.

ÁNGEL GÓMEZ MORENO
Universidad Complutense de Madrid

PILAR GARCÍA MOUTON y MARIO PEDRAZUELA FUENTES (eds.) (2015): *La ciencia de la palabra. Cien años de la Revista de Filología Española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 255 pp.

No es fácil que a lo largo de nuestra accidentada historia contemporánea una institución académica española cumpla cien años, otorgando al término institución un sentido semántico amplio que incluya no solo la existencia física de edificios para la enseñanza o la investigación, sino también aquellos otros instrumentos que constituyen la verdadera regla con la que medir la fuerza de nuestra academia, como son, por ejemplo, las revistas científicas. Este es el caso de la *Revista de Filología Española (RFE)*, creada en 1914 y que, *rara avis* en España, ha perdurado hasta poder celebrar su centenario de existencia. Este simple hecho bien merece cualquier esfuerzo por explorar el significado histórico y actual de dicha publicación. Desde su fundación por Ramón Menéndez Pidal y el grupo de filólogos que trabajaban bajo su tutela en el Centro de Estudios Históricos, la revista ha asistido a la crisis final del sistema político de la Restauración, al estertor de la Monarquía de Alfonso XIII, que fue la Dictadura de Primo de Rivera, vio a continuación proclamarse una República democrática y también su liquidación por un golpe de Estado transformado en guerra civil, a la que siguió una durísima dictadura de casi cuarenta años, una transición democrática y varias décadas de vida en democracia. Por añadidura, pocas cosas en la historia moderna y contemporánea de Occidente han sido más sociales que la ciencia y el conocimiento, por lo que la accidentada vida política española del último siglo debería ser siempre considerada un haber que otorga todavía más valor a la supervivencia de la *Revista de Filología Española*.

Para celebrar esos bien cumplidos cien años, con el título *La ciencia de la palabra. Cien años de la Revista de Filología Española*, se pusieron en marcha una exposición y su homónimo libro, que es el objeto de comentario crítico en estas líneas. Sus editores, Pilar García Mouton y Mario Pedrazuela Fuentes, reunieron a un grupo de autores que abordaron un conjunto selecto de temas dentro de los muchos que una revista centenaria en la historia reciente de España puede ofrecer, que no son pocos ni conflictivos. A los protocolarios prólogos da paso la primera contribución de enjundia en el libro, el trabajo de Leoncio López-Ocón titulado “La dinámica investigadora del Centro de Estudios Históricos de la JAE”. Estamos ante un texto bastante correcto que, aunque puede aportar pocas novedades debido a que la labor investigadora y científica del Centro de Estudios Históricos (CEH) es un campo de estudio bastante explorado y conocido, el autor nos conduce de una manera adecuada a un repaso general de la labor de aquella institución, cuyos méritos no se quedaron exclusivamente en el campo filológico, sino que las investigaciones en el terreno de la historia, el arte, la arqueología, los estudios árabes y algunas otras disciplinas humanísticas y sociales encontraron en el CEH un referente fundamental para la España del primer tercio del siglo XX. Todo ello aparece en el ensayo de Leoncio López-Ocón, quien además ha sido capaz de subrayar las principales aportaciones historiográficas que a lo largo de los últimos años han contribuido de manera decisiva a mejorar nuestro conocimiento de la labor del Centro de Estudios Históricos. El autor ha elegido un criterio cronológico y, me atrevería a definirlo también como geográfico, para ir presentando las diferentes etapas por las que atravesó la vida so-

cial, académica y científica del CEH. El texto nos acerca a tres etapas de continua consolidación en la historia de este instituto, acompañadas por las tres diferentes sedes dentro de los límites marcados para esta contribución, no obstante, si acaso echo en falta una mención a la proyección internacional del Centro, sobre todo en su capítulo americano, tema que tampoco es objeto de tratamiento preferente en el resto del catálogo, pero que para el conjunto de la institución fue muy importante, y especialmente para el caso de la sección filológica y la *Revista de Filología Española*. Hemos de tener muy presente la fundación del Instituto de Filología en Buenos Aires en los años veinte y la labor que desde antes venía desarrollando Federico de Onís en la Universidad de Columbia, desde donde se proyectó hacia Puerto Rico. Estos son temas que han llenado parte de las labores de investigación de Consuelo Naranjo o Matilde Albert, entre otros, pero que no quedaron bien abordados en el conjunto del catálogo.

A continuación, uno de los editores, Mario Pedrazuela Fuentes, aborda un tema siempre complejo en “La modernización de los estudios filológicos en España: la Sección de Filología del Centro de Estudios Históricos”. Como en el caso anterior, el autor ofrece una panorámica general de un tema en el que no es fácil aportar novedades con respecto a lo que otros estudiosos han propuesto con anterioridad. En este caso, además, la contribución del autor queda algo huérfana de referencias bibliográficas, especialmente de aquellas obras que han abierto camino y han sentado sólidas bases en el tema que nos presenta. Es difícil soslayar las contribuciones clásicas de Francisco Abad Nebot o José Portoles sobre los trabajos filológicos del CEH, el libro de José-Carlos Mainer dedicado a las vinculaciones aragonesas del CEH, con contribuciones que tocan de lleno esta temática, o un capítulo monográfico de *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936* dedicado a desentrañar las aportaciones de la escuela filológica de Menéndez Pidal a dicha modernización de los estudios lingüísticos y filológicos en España. Quizá este sea el motivo por el que se abunda en cuestiones ya conocidas acerca de la formación de grupos de investigación, la superación de la labor individualista de la ciencia española anterior a la creación de la JAE o la importancia que tuvieron las pensiones en la formación de los nuevos círculos científicos. Bien es cierto, como señala Pedrazuela, que los trabajos lexicográficos, fonéticos y literarios constituyeron puntos fundamentales de la labor investigadora de la escuela de Menéndez Pidal, pero a mi modo de ver habría que haber insistido en la importancia que el componente histórico tuvo en su configuración, pues ello formó parte esencial de las aportaciones más fundamentales de Menéndez Pidal en torno al concepto de tradicionalidad y latencia, así como impregnó algunos de los hitos alcanzados por Américo Castro en torno al estudio de Cervantes, Federico de Onís sobre el Renacimiento, Dámaso Alonso sobre el catalán, o la importancia dada a la edición de textos literarios y no literarios, pero siempre con una fundamentación histórica indiscutible. Por otro lado, una de las mayores novedades introducidas por la escuela filológica de Menéndez Pidal, sobre todo a través de Dámaso y Amado Alonso fue la incorporación de la Escuela *Wörter und Sachen* y, en consonancia, la importancia que alcanzaron entre algunos miembros de la sección de filología del CEH los estudios de estética e idealismo, inspirados en la obra de Karl Vossler, todo ello ausente en este ensayo. Pedrazuela sí presta atención

a la internacionalización del Centro, si bien es difícil decir cosas nuevas acerca de los cursos de verano sobre lengua y cultura españolas o sobre el envío de repetidores a otros países. En el caso de la proyección hacia Hispanoamérica vuelve a ser notoria la ausencia de referencias bibliográficas clave como el número monográfico que la *Revista de Indias* publicó en 2007 atendiendo a este tema o los trabajos clásicos de Consuelo Naranjo y Matilde Albert, a las que hacíamos referencia también más arriba.

Con el título de una “Breve historia de la *Revista de Filología Española*” nos presenta José Ignacio Pérez Pascual un ambicioso texto que quiere recorrer los hitos más importantes de esos cien años de historia. No es una empresa sencilla, en la que la exposición del importante papel desempeñado por Tomás Navarro Tomás en los orígenes y gestión de la misma durante los primeros años es la aportación más novedosa y sobresaliente. El texto se enfrenta a numerosos retos y no todos los solventa con igual habilidad. En ocasiones esta breve historia de la *RFE* cae en una enumeración atropellada de autores o artículos que sitúa el texto en unas dimensiones de análisis cuantitativo, pero no cualitativo, que le restan atractivo. Pérez Pascual no ha tenido en cuenta la perspectiva aportada por *Heterodoxos españoles* al papel tan fundamental que desempeñó la *RFE* como escenario en el que Ramón Menéndez Pidal dio a conocer algunas de sus contribuciones más importantes a la teoría de la tradicionalidad, pero en la que se publicaron algunos de los trabajos más significativos de la escuela filológica madrileña. En este ensayo se abordan los cambios administrativos y personales que tuvieron lugar al frente de la *RFE* tras la Guerra Civil, pero se pasa, hasta cierto punto, de puntillas por lo que de profunda tragedia tuvo la contienda para el CEH y la *RFE*, cuyas consecuencias han sido expuestas en algunas obras dirigidas por Luis Enrique Otero Carvajal acerca de la depuración de la universidad española, los cuadros de la JAE y la reconstrucción de las cátedras de la posguerra. Al respecto también conviene tomar en cuenta el volumen editado bajo la supervisión de Miguel Ángel Puig-Samper con el título *Tiempos de investigación. JAE-CSIC cien años de ciencia en España*. La guerra fue un parteaguas, un antes y un después, para la labor de la escuela y la revista, hasta el punto de que Amado Alonso, desde su exilio en el Instituto de Filología de Buenos Aires, trató de ofrecer una alternativa a la *RFE* de la inmediata posguerra con su *Nueva Revista de Filología Hispánica*, que finalmente Raimundo Lida terminaría llevándose a El Colegio de México.

Con un título que juega al despiste, “La Edad Media en la *Revista de Filología Española*”, Ángel Gómez Moreno nos presenta uno de los trabajos más interesantes del catálogo, por lo bien que describe la debilidad de los estudios filológicos y lingüísticos españoles hasta la llegada de la *RFE* y la importancia que esta tuvo para la aceleración del conocimiento de nuestra propia cultura y lengua de mano de la sección de filología del CEH. El título juega al despiste porque realmente el autor no centra su análisis en la importancia que la Edad Media tuvo para los filólogos del Centro, empezando por el mismo Menéndez Pidal, en relación a ser vertebrador de sus trabajos filológicos y culturales. La Edad Media le sirve para poner de relieve características que van a alumbrar el desarrollo de la *RFE* en diferentes momentos de su historia, como propiciar la internacionalización de las investigaciones de la escuela filológica madrileña cuando Antonio García Solalinde marchó a los Estados

Unidos para ocupar un puesto en la Universidad de Wisconsin-Madison gracias a sus trabajos de temática medieval sobre las Partidas de Alfonso X, pero asimismo al despertar el interés por la lengua y la cultura española entre los estudiosos del extranjero o también la puesta en marcha de un proyecto cultural en el CEH que mucho tenía que ver con la reanimación patria tras la depresión finisecular y la necesidad de recuperar el hálito por el redescubrimiento de lo nacional, de lo propio. Ahí sí, como señala Gómez Moreno, el medievo despertaba pasiones y no iba a ser menos entre los filólogos del Centro, empezando por su capitán, Menéndez Pidal. Pero en esa empresa por redescubrir las esencias patrias en lo medieval no estaban solos, les acompañaron historiadores, arqueólogos e historiadores del arte que también estaban embarcados en el proyecto cultural del CEH. En la segunda parte de su contribución, el autor centra su atención especialmente en la labor que al respecto desarrollaron Solalinde, Menéndez Pidal y Lapesa desde las páginas de la *RFE* y, por supuesto, en la difusión de sus trabajos entre los círculos académicos norteamericanos.

Una de las empresas culturales más importantes del CEH fue el Atlas Lingüístico de la Península Ibérica, que a su vez se vio frustrada por el estallido de la Guerra Civil. Las peripecias de toda la labor desplegada en torno a este proyecto son analizadas por Pilar García Mouton en “Los trabajos del Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI) y la *Revista de Filología Española*”, en cuya composición utiliza un epistolario parcialmente conocido, pero cuya contextualización dentro de los trabajos del CEH habría estado mejor elaborada si hubiera tenido en cuenta alguna historiografía que ayuda a entender mejor el marco en el que Tomás Navarro Tomás y los fonetistas del Centro trasplantaron a España un proyecto cultural que tenía sus homólogos europeos. A ello habría contribuido la lectura de *Heterodoxos españoles*, de nuevo ausente. La virtud del ensayo de García Mouton reside en el esfuerzo por recomponer un capítulo muy brillante de la empresa cultural que significó el CEH, pero eso no impide hacer hincapié en que el ALPI encarna por sí mismo la tragedia de la ciencia lingüística y filológica española en el siglo xx. Los trabajos y las encuestas recolectadas para su elaboración estaban muy avanzados a la altura de 1936 y fue el estallido de la Guerra Civil lo que retrasó de manera trágica y casi irreparable la publicación de unos resultados que, a pesar de los esfuerzos posteriores, ya carecían de la fuerza que hubiesen tenido en el momento en que fueron elaborados. Navarro Tomás se llevó al exilio los materiales del ALPI y aunque posteriormente los cedió para su publicación por el CSIC, Navarro nunca quiso que generosidad se confundiese con connivencia, menos con el que en los años cuarenta fue el brazo armado de la ciencia franquista. Navarro Tomás puso los materiales y colaboró como revisor y corrector del ALPI en los cincuenta y sesenta, cuando los años más duros del nacionalcatolicismo habían cedido, que no desaparecido, pero se negó a comparecer como colaborador en los créditos. Para entonces el exilio científico y cultural trataba de anudar lazos con los círculos del interior intentando demostrar que ellos sí eran los herederos de la Edad de Plata, los maestros del exilio, los que todavía tenían algo que ofrecer frente a la mediocridad generalizada del interior. El ALPI había perdido inexorablemente su momento, los años treinta, y si varias décadas después el CSIC se fajó para recuperarlo, aquello era más que nada un síntoma de la falta de ideas del interior. Desde luego, las depuraciones y el exilio de

los años cuarenta hacen imposible compartir la idea de García Mouton acerca de que el CSIC fuese “el organismo creado en la posguerra para heredar lo relacionado con la Junta para Ampliación de Estudios”. Esto es algo que, como mínimo, merece matizaciones, pues el primer CSIC fue un proyecto personal de Ibáñez Martín para combatir los efectos disolventes del institucionalismo sobre la cultura española y para liquidar los aires liberales y modernos que a la ciencia española había traído la JAE, en una lectura histórica aberrante que el nacionalcatolicismo estableció de la cultura en España. Durante los años cuarenta no se puede hablar de herencia, más bien de depuración e incautación, verdaderos pilares de la ciencia nacionalcatólica del nuevo régimen como han demostrado los trabajos historiográficos de Luis Enrique Otero Carvajal, mientras al exilio marchaban los verdaderos herederos y albaceas de nuestra ciencia durante la Edad de Plata, como un servidor ha mostrado en otras contribuciones. En este terreno no convendría tampoco olvidar algunas de las contribuciones aparecidas en los ya mencionados *Tiempos de investigación. JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, que bajo la dirección científica de Miguel Ángel Puig-Samper abordó algunos casos de esta transición de la JAE al CSIC.

Una de las aportaciones más sólidas del catálogo es la de Mariano Quirós García, titulada “El pueblo que se aísla no tiene derecho a vivir. La sección de Bibliografía de la *Revista de Filología Española* (1914-1937)”. Bien contextualizado, Quirós ha sido capaz de poner de relieve la importancia que alcanzó la sección de novedades bibliográficas dentro de la *RFE*, por impulso del propio Ramón Menéndez Pidal, pero con la colaboración de nombres claves como Antonio García Solalinde y el mexicano Alfonso Reyes, entre otros. Un estudio cuidadoso de las maneras en que los investigadores del Centro trabajaron en la elaboración de las papeletas bibliográficas y de otro material nos deja ver bien a las claras la introducción de las modernas técnicas de trabajo filológico y bibliográfico en las aulas del CEH. Más endeble es la última colaboración del catálogo, la de Carlos Domínguez sobre “El *Boletín de la Real Academia Española (BRAE)*”, no por su contenido, sino porque tal y como se plantea la orientación de este artículo, dedicado a un análisis cuantitativo de los contenidos del *BRAE*, no consigue vincularse de forma clara a la historia de la *Revista de Filología Española*. Ambas publicaciones compartían campos de estudio comunes y la más importante nómina de lingüistas y filólogos españoles del siglo XX han publicado de manera paralela en la *RFE* y el *BRAE*, pero el trabajo de Carlos Domínguez no termina de conseguir enlazar las intersecciones que pudieron darse entre ambas revistas porque centra su atención fundamentalmente en el análisis del *BRAE* sin establecer puentes conectores con su homóloga *Revista de Filología Española*. No obstante, aporta una mirada generalista sobre el *BRAE* que debe ser tenida en cuenta por futuros investigadores que sí puedan llevar a cabo un análisis comparativo más logrado.

JOSÉ MARÍA LÓPEZ SÁNCHEZ
Universidad Complutense de Madrid

FERNANDO GÓMEZ REDONDO (coord.) (2016): *Historia de la métrica medieval castellana*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 1256 pp.

Una *Historia de la Métrica Medieval*, sin duda, merece la pena, pues hace más de cien años que no se ha analizado y estudiado sistemáticamente (Pierre le Gentil y respuestas); y alrededor de medio siglo —los años setenta, Navarro Tomás y epígonos— que no ha formado parte de una historia o análisis general de la *Métrica Española*. El panorama, de más de mil doscientas páginas, promete ser una recopilación y una puesta a punto de disciplinas lejanas y poco frecuentadas; por lo demás, como obra colectiva —necesariamente colectiva— presenta como editor a Fernando Gómez Redondo, uno de los más prestigiosos medievalistas actuales, de obra extensa, seria, competente; que se hace acompañar de media docena de investigadores muy cualificados: Carlos Alvar, Vicens Beltrán *et alii*. Se trata de un libro extenso, goloso, sumamente interesante, que se recorre con la sensación siempre de que los investigadores se han planteado la tarea con seriedad y rigor, lo que no es una flor de cortesía, sino el resultado de leer como, en cada caso, se ha recopilado mucha información, se ha organizado adecuadamente y se ha analizado desde los parámetros de la métrica tradicional. Diría más, casi sirve como una auténtica historia de la poesía española medieval. Como luego insistiremos, culmina en un capítulo de “Conclusiones” (el XVII, pp. 1165-1211), realmente admirable, en el que se logra engavillar lo disperso y sugerir la proyección de otros métodos (“Hacia un modelo de análisis métrico”).

Viene un sin embargo que puede proyectarse en varias direcciones. Sea la primera que, según se va avanzando en el libro, el lector experimenta la sensación de que en ese planteamiento extenso, no se va a actualizar, no se va a lograr nada nuevo. ¿Por qué? En principio porque cada capítulo, asentado sobre un esquema razonablemente compuesto, exhaustivo en lo que concierne a la tabulación del campo, descripción del objeto de estudio y análisis de todo y cada uno de los versos, no avanza, no pasa de una constatación, de un descriptivismo que se anula en su propio ejercicio.

A poco que uno prosiga experimentando esa sensación, añadirá enseguida que el ejercicio de repetirse por cada investigador la serie de versos que ha acotado para su análisis se ha revestido de un ropaje inadecuado, el de los juegos de abstracción, los esquemas simbólicos aparentemente perfectos que disfrazan versos, series y estrofas con juegos gráficos. Es algo que habremos de subrayar; puede verse el esquema de las pp. 1173-4.

Obviamente no debemos dejarnos llevar por esos esquemas simbólicos que acompañan a los versos; hay que ver no solo su correspondencia con los versos, sino asimismo si se han elaborado —a pesar de tratarse de puras descripciones— correctamente. En esos momentos es cuando el lector averigua que toda aquella exhaustividad simbólica esconde el riesgo de otro tipo de estudios y análisis, arbitrariedades e ignorancias. Me apresuro a añadir: ignorancias —léase el capítulo de la lírica tradicional o el del romancero, o a Margarita Morreale— que todos padecemos, porque, como se lamentan continuamente los investigadores, “no sabemos” cómo fue la ejecución de aquellos versos ni en qué grado se encontraban en su imparable camino desde la música y danza a la declamación pura y dura. Y arbitrariedades —también me apresuro a señalar— que todos hemos de esgrimir si se quiere llegar a algún tipo de avance sobre la *Métrica Medieval*.

¿No hay otro modo de hacerlo, de averiguar cómo eran realmente aquellos versos, diseminados cada vez más en campos en donde podrían escapar al canto y la música? Sí, claro, hay modos y modos. Algunos proceden de la propia investigación filológica, y son harto conocidos por dialectólogos e historiadores de la lengua; por ejemplo, documentos legales o jurídicos (las declaraciones de un testigo ante el juez suelen reproducir tal cual las palabras de los testigos); una historia —historieta— del modo de ejecución de los versos no nos vendría mal, de hecho se podría extraer un capitulillo coherente a base de extraer juicios y observaciones desperdigados a lo largo de esta *Historia*. Otras provienen de la conjunción de disciplinas, es decir, a la manera que trabajan los musicólogos a partir del siglo XVI, cuando se han casado tablaturas musicales y versos —donde empieza a haber una cierta bibliografía— (también citados en las conclusiones); otras provienen, en fin, y es prácticamente la única que se ha trabajado sistemáticamente en esta *Historia*, de los propios textos, su transmisión, disposición, transcripción y otras circunstancias. Todo eso no se ha manejado globalmente: en realidad se han manejado los textos, su transmisión y fijación; se han comentado ocasionalmente las circunstancias de transmisión y fijación textual; y se ha desperdigado a lo largo de toda la *Historia* un coro de lamentos sobre lo poco que se puede hacer habida cuenta de que no hay testimonios orales directos.

Se trata de cosas distintas, que hubieran debido perfilarse con más cuidado, como veremos. Los lamentos, por lo demás, se hubieran podido atenuar si se sabe que no conciernen a la *Métrica* teórica, sino a la de ejecución. Por ejemplo: dialefas y sinalefas —que se manejan en el libro a conveniencia de la regulación— no afectan a la *Métrica* teórica; imposible es, sin embargo, que “no funcionen” en la ejecución de los versos, contraviniendo todas las normas fonéticas. Es lo que, entre otras muchas veces se lee en la p. 467: “resulta una convención métrica fonéticamente injustificada”, aserto que viene de Correas, llega a Navarro Tomás y alcanza a nuestra cita, de V. Beltrán. Este tipo de asertos jalonan todo el libro; y se emplean muy acertadamente en las conclusiones, pero no se han tenido en cuenta al proyectar la *Historia*.

¿Y de la *Métrica* actual? ¿Se podría utilizar algún tipo de herramienta que nos sirviera para avanzar en este campo? Creo que sí, pero nuestros colegas medievalistas se han entregado con afán a una ardua tarea descriptiva que les lleva a un callejón sin salida, sin apartarse ni un ápice de su viejo camino. Ya es llamativo que orillen algunos campos en donde a lo mejor hubieran encontrado ideas y sugerencias. Del campo hispánico falta todo, me temo, desde la única revista de métrica (*RHETHMICA*, en la universidad de Sevilla, 14 números durante unos diez años), pasando por los jugosos planteamientos venidos de otros modos de concebir este quehacer (el de Carlos Piera, 2008), hasta los planteamientos generosos, como el de Menichetti (1993) por citar al más abundante. En ese camino se han olvidado de las casi dos mil páginas métricas de García Calvo, relativamente recientes (2006), con todo lo que había detrás, incluyendo un ensayo sobre el ritmo (1975), que les habría venido muy bien, o la edición de Sem Tob (García Calvo, 2000), que ni siquiera se cita. Por cierto, he reseñado casi todo lo que antecede, precisamente en esta misma revista.

Faltan muchas más cosas, desde luego, y no es que falten en la bibliografía —que es lo de menos—, es que faltan las ideas y herramientas que se han utilizado o manejado y que hubieran venido de perlas para abordar muchos problemas o para

planear el conjunto. Algunas de esas ideas y herramientas se van a sugerir enseguida, claro está.

Empecemos por las más generales. A estas alturas creo que no resulta productivo no distinguir entre las diferentes disciplinas métricas, en realidad diferentes perspectivas, que abocan a una *Métrica* teórica, otra *Métrica* instrumental (basada en el análisis físico del sonido, con aparatos), *Métrica* de la creación, *Métrica* acústica, *Métrica* de la ejecución, *Métrica* de la recepción.... Y desde luego métricas históricas que se refieran a formaciones históricas concretas. Cuando uno termina de recorrer el libro y se encuentra con las conclusiones, advierte que prácticamente todas esas perspectivas se comentan por el coordinador, al paso, aunque no hayan sido los cauces programados para refinar el voluminoso análisis previo. No son, por tanto, inventos sobre una misma realidad; ya acabamos de ver el caso de la *Métrica* teórica enfrentada a la *Métrica* acústica. La valoración de melodía, ritmo y sonidos que pueden hacer las artilugios inventados para tal efecto (y que, por cierto, tienen abundante bibliografía en la revista mentada) puede ofrecernos una cara de la *Métrica* asombrosamente exacta; que a su vez producirá un enjambre de variaciones si de lo que se trata es de la ejecución de versos. ¿Aquella *Métrica* basada en instrumentos más finos que el oído humano, es mejor o peor que la *Métrica* tradicional? Indiferente: nos suministra una curiosa herramienta de análisis, pero nunca puede sustituir a la *Métrica acústica*, ni a la de la percepción; porque quien mide “realmente” el valor (léase ritmo, melodía, sonidos...) de los versos es el único artilugio insustituible y que no puede faltar: el oído humano, diga lo que diga el artilugio técnico; el oído humano percibe una ejecución a la inversa, que los más cuidadosos llamarían “descodificación”. Por cierto, la métrica clerical se explica porque se basa en una *Métrica* teórica; domina la *Métrica* de ejecución en el Romancero, etc. Esto es: la calidad del análisis en que se basa la historia de la *Métrica* deriva de estas perspectivas. No quiero seguir por ese camino que lleva a vericuetos lejanos, pero efectivos, que no se han manejado, y que están en el horizonte de los nuevos estudios sobre *Métrica*, como se insiste adecuadamente en las páginas finales cuando se habla de “poéticas de composición, de recitación y de recepción” (p. 1195), “la concepción escenográfica y musical” (p. 1203), “la identidad del emisor y del receptor” (í.d.); etc.

En todos estos casos se encara el estudio de los versos desde una determinada perspectiva histórica, que es necesariamente la actual, desde la que se adoptan posturas históricas distintas. Los mayores desvíos creo que se producen en los casos determinados de versos de arte mayor que citaré, y en las zonas fronterizas de los versículos y el llamado “verso libre”. Es extraño no haber dispuesto de la *Métrica* actual para el tratamiento de la vieja *Métrica* medieval, en la que todo se hace arrancar de Encina y Nebrija, a modo de evangelio, como si —con el latín detrás— no hubieran sido incapaces de distinguir las sonoridades que históricamente iban a soportar los versos españoles. La onda latina nos ha invadido torpemente de varias maneras.

La vieja concepción de los pies y sus variedades ha seguido funcionando desde hace siglos, enquistada en el humanismo de nuestra crítica. No parece que haya modo de librarse de ella, es una tradición en los estudios filológicos y, sobre todo, en la *Métrica*, por mucho que las palabras “llano” y “esdrújulo” resulten más castizas, aunque tampoco sean exactas. Es curioso que se hayan desechado, sin embargo, las restantes posibilidades, es decir, todas las combinaciones posibles que van más allá

de la tercera sílaba átona, por un lado, por razones fonéticas derivadas del ritmo continuo; entre nosotros lo explicó muy bien García Calvo (1975), por cierto, en el librito sobre el ritmo que cité al paso; y todas las combinaciones que aun yendo más allá gradúan los acentos para componer conjuntos rítmicos más complejos, como saben bien quienes hayan analizado los hemistiquios de la cuaderna vía... o los versos de Iriarte, Gómez de Avellaneda, Santos Chocano, Juan Ramón Jiménez, Unamuno, Gabriela Mistral, Carlos Edmundo de Ory, Rubén Bonifaz... Invito a los medievalistas a que analicen las *Baladas de Primavera* o *Rimas*, del poeta de Moguer; o el primer libro de versos de Unamuno (*Rimas*, 1913), y luego vuelvan a sus siglos: a lo mejor lo hacen pertrechados de otros criterios diferentes y dejan de medir y desvirtuar los sonidos con teorías difíciles de admitir, a no ser que hayan asimilado lo que pasa en las canciones de Javier Krahe, por ejemplo; o en los melismas de Lole y Manuel cuando cantan, precisamente, el “Dios está azul” de las *Baladas de primavera* de Juan Ramón Jiménez. Me parece raro que se siga pensando que un decasílabo con acento en cuarta no es hemistiquial; o que un tridecasílabo solo lo es cuando lleva determinados acentos; o que un dodecasílabo no se analice como hemistiquial o autóctono, y que no se planteen sus variedades hemistiquiales según sea la ejecución. Gabriela Mistral, Molinari, Unamuno o Juan Ramón Jiménez tienen mucho que enseñar sobre métrica a los medievalistas. O Bécquer, cuyas golondrinas alcanzan una perfección y complejidad métrica que contrasta con su aparente sencillez. Un ejemplo sencillo que acabo de utilizar en otros casos, en *Baladas de primavera* (1910), de Juan Ramón Jiménez, una verdadera sinfonía métrica, se insertan estos decasílabos hemistiquiales, que a sílabas contadas son eneasílabo y endecasílabo, respectivamente: “ya nunca vais por la pradera” / “verde de música de la floresta”. No puedo ahora más que señalar ese camino, que nos llevaría muy lejos.

Lo que se ha desechado es considerar como estructura métrica todo esto: oó oóo oóo oóo por un lado; o todo esto, por otro: oóoóo oóoóo... oóoóo oóoóo... En donde los puntos suspensivos señalan otras muchas combinaciones posibles. Por no hablar de cuántas son y qué ocurre en las fronteras hemistiquiales, algo que solo se aprende bien cuando desde la *Métrica* contemplada como panorama se vuelve al rincón medieval. Creo, verdaderamente, que hay que volver a plantearse la *Historia de la Métrica Medieval*, de manera más compleja y más rica, con aventuras que superen el descriptivismo, que ha convertido el millar y pico de páginas en un ejercicio —tan útil, por otro lado— de reproducción de lo mismo que los presuntos versos dijeron; eso sí, acompañado de sistemas de representación abstractos que no son capaces de avanzar ni un milímetro en lo que los versos, paladinamente, dicen probablemente mejor.

Y muchas de las cosas se han hecho así, sencillamente, por concebir que siempre que aparece un acento rítmico comienza un “pie”; es decir, tres convenciones que nunca se han demostrado: la de que exista una unidad métrica llamada “pie” y la de que al aparecer un acento rítmico “comience” un nuevo pie, que, suposición tras suposición, solo puede sonar de dos maneras, como troqueo (llano) o como dactílico (esdrújulo). Tampoco parece un universal métrico lo del famoso “pie perdido”, la anacrusis.

¿Qué tendría que haber historiado una *Métrica*, más allá de su tarea analítica? Lo que el lector busca empieza, desde luego, por una definición correcta de la estructura métrica, que los investigadores encauzan en presentación, versos, estrofas,

consonancias, metaplasmos y resumen. Pero esa descripción se lleva la esencia de la intención, casi todas las páginas, y no consigue las más de las veces ir algo más allá; es decir, explicar el recorrido histórico, los cambios, la armonía o disarmonía con la historia, probablemente estética, es decir de las distintas formaciones sociales a las que tales cambios se supeditan. No es que no estén tales consideraciones —que se recogen muy bien en las conclusiones, sin embargo—, es que son circunstanciales, nunca sistemáticas ni programadas como tarea; no intentan explicar el fenómeno que ocurre, del que se hable, cante o escriba en verso, y que estos vayan variando. El resultado de ese academicismo es el descriptivismo. Si al llegar al *Libro de Buen Amor* se describe por ejemplo que los versos xxx-xxx tienen esta forma, y se acompaña de su representación abstracta xxxxx, el investigador se queda perplejo, pues por muchos análisis que se hagan la mejor representación —una vez resueltos los problemas filológicos— es exactamente la que los versos dicen, aunque construyamos miles de esquemas; el mejor esquema es el que nos suministran los versos, y por cierto, cuanto más se abstraen y más sistemas se inventen más nos alejamos de su posible explicación (¿ideológica, estética, histórica...?).

En el caso de esta métrica, el solapamiento —como se dice ahora— se construye de tres maneras: la primera, con la escritura alfabética que admite tildes y espacios hemistiquiales, por ejemplo; la segunda, mediante el juego de rayas verticales, abstracción que reitera la que ya traían los versos; la tercera, con un juego de letras y números al margen, que repite nuevamente con alusión a *T*(roqueos) y *D*(dactílicos)... Hay una explicación final de estos sistemas, por el coordinador (pp. 1173-4). Podríamos seguir inventando sistemas de representación abstracta sin avanzar ni un ápice en la comprensión de la *Métrica* y su historia.

En realidad, a lo largo del libro cada investigador hace de su capa un sayo, midiendo según le conviene, como en este caso (p. 387) —que se podría multiplicar— al señalar el ritmo de un ejemplo del *Conde Lucanor*:

Si algún bien fizieres	óo óoo óo
que muy grande non fuere,	óo óoo óo
faz grandes si pudieres,	óoo óo óo
que el bien nunca muere	óoo óo óo

realmente el ritmo esquemático tendría que ser: oó óo óo, en donde se podría resolver el extramétrico de modo natural a oóoó óo, o si se quiere no hacer la sinalefa (lo que no sería posible en lenguaje oral, desde luego): oooó oóo. Más extravagante resulta el esquema de los otros versos, el segundo: oóoó oóo; o el imposible esquema del tercero, que es otro: ó(ó)o oóoó; o la dislocación rítmica que se propone en el cuarto, que realmente es un hexasílabo: oó (ó)o óo al que caben pocas posibilidades de ejecución que no sean las de oó(ó)o óo // o(ó)óo óo // oóo oóo...

Cierta perplejidad con la que uno se tropieza constantemente al acompañar a los medievalistas en escorzos rítmicos imposibles. Y que se agrava en el caso de decasílabos, dodecasílabos y alejandrinos... Nunca razonablemente ritmados, por el prurito de formar hemistiquios iguales. Ahí es nada cuando aparece un verso que no anda en los manuales, de manera que el bello y claro dístico de tridecasílabos del mismo *Conde Lucanor* (7+5: 3.5.8 + 3): *quien por grand cobdicia de aver / se aventura* se interpreta como dodecasílabo así: 1.3.5 + 2.5 con todo tipo de enmiendas para que

ritme con el siguiente: *será maravilla que el bien mucho l dura* oóo oóo oó / óoo óo (8+5), que el editor convierte en dodecasílabo al elidir una sílaba del pronombre (*muchol*). En fin, prefiero no entrar en el bosque confuso de los tridecasílabos (véase p. 371): ni asimilar las muchas páginas que V. Beltrán dedicó a asentar la hipótesis de Clarke, atiborrada de una copiosa bibliografía. Los andamios están todos en el aire, ¿se está hablando de *Métrica* teórica, acústica, perceptiva....?

¿No funcionaban realmente aquellos ritmos que escapan a troqueos y dactílicos? Desde el *Libro de Buen Amor*, pasando por Garcilaso, Góngora, Iriarte, Zorrilla, Juan Ramón Jiménez, José Hierro, Carlos Edmundo de Ory, Carlos Cano, Violeta Parra... podemos saber que funcionaban, muy bien, y con voluntad de estilo, de manera que si se han desechado en las hipotéticas lecturas de viejos metros es por tácito consenso académico, para recopilar la vieja *Métrica*. Bien está, como punto final de algo que hay que superar, con algún riesgo. Y que conste que en ese camino sí que hay certidumbres filológicas o fonéticas que ayudarían a trazar un plan más sugerente. Ya hemos visto que habrían de encerrarse en los estrechos márgenes de una *Métrica* teórica los modos de silabear en clerecía; también lo es —razón filológica— que más allá de las dos sílabas la lengua —española, por ahora— desarrolla un acento rítmico que gradúa el continuo, como sería fácil de demostrar, por ejemplo con la pérdida de la postónica o con la variación en el timbre de las vocales átonas.

La *Historia* que reseño está, con todo, llena de bondades, entre las que no se cuentan ni la bibliografía única, ni los índices correctos, ni el exceso de tildes sobre demostrativos, ni el veneno de usar los neologismos picudos como sustantivos (tipo “temática”) y algún rasgo menor, impertinencias barridas por el buen hacer de todos los investigadores y la autoridad y suficiencia del coordinador de tamaña tarea, momento del que no quiero despedirme sin reiterar las muchas páginas impagables de rigor y precisión, como aquellas en las el coordinador sintetiza las estrofas (pp. 1187-1190) entre otras muchas. La historia sirve, por ejemplo y no es poco, para ordenar sistemáticamente el material heredado, con detallada exposición de las fuentes, ediciones, estudios y cuidadosa descripción de cada género, texto y obra. Supera cumplidamente una historia de las fuentes de la literatura medieval. Luego, el panorama cubre todo el campo, desde los versos menores hasta las tiradas de versos mayores cercanos al versículo, es decir, por encima de los hexadecasílabos; aunque las aventuras de Ángel Gómez Moreno para explorar la prosa hubieran debido aquilatarse con una explicación previa de lo que ocurre cuando el verso llega al versículo, es decir, se alarga por encima de las dieciséis sílabas. Y ya que lo mentamos, por cierto, el versículo solamente puede ser medido o tratado por una *Métrica* de la ejecución.

La explicación con la que se abre paladinamente el capítulo de José Manuel Pedrosa sobre “Poesía Lírica castellana tradicional”, el VII (p. 303), resulta ser la muletilla más utilizada en esta *Historia*. El capítulo es uno de los más centrados y coherentes de todo el libro, por la cantidad de renuncios para establecer lo imposible, cosa que repica en el capítulo del romancero, en realidad un paseo por el desierto, pero de un rigor encomiable en todos los prolegómenos, datos y bibliografía pertinente. Curioso contraste que asalta al lector continuamente, entre rigor y precisión, por un lado, y falta de proyección por otro.

Habida cuenta de este dilema, quizá no haya subrayado convenientemente que todo el libro está elaborado desde el rigor, el trabajo serio y la exhaustividad, a ve-

ces con una precisión perfecta (p. 11956), como en el arranque de las figuras pragmáticas, en las conclusiones, que distinguen entre creador, ejecutor, receptor... Lo que hace más relevante que pocas veces se trace coherentemente el hilo histórico; por ejemplo, ¿no se hubiera debido argumentar que la lírica tradicional (o popular, etc.) solo se asienta documentalmente —siglo XVI— cuando se opera una difracción social, es decir, cuando la burguesía se fija en los productos culturales de la “otra” clase social, y procede a recogerla e imitarla, con todo tipo de consecuencias, históricas, literarias y métricas? Las jarchas no hacen sino corroborarlo (no solo difracción social, diferencia étnica, religiosa, etc.), este tipo de indagaciones hubieran conseguido librarnos de los análisis tautológicos.

Los pleonasmo ideológicos se extienden a todo tipo de consideraciones. En realidad cuando se dicen cosas como que el setenta por ciento de los versos son troqueos, que hay un veinte por ciento de dactílicos y el resto de otras variedades, se está reproduciendo sencillamente el ritmo medio de la lengua española —en muchas de sus variedades— que es yámbico o llano en esa proporción. En otras palabras: no se está diciendo gran cosa.

Habría que traer algún ejemplo más. Sea. Los dodecasílabos de *La revelación de un ermitaño*, los alejandrinos del *LBA*, etc. ¿son series rítmicas o son secuencias silábicas? Y si lo primero, ¿de qué tipo? Los editores dirimen arbitrariamente —sin haber habilitado el concepto de ejecución—, por ejemplo al ritmar “con su mano dura” en 2.5., sin la prevención de subrayar que al inscribirse en una serie rítmica puede contagiarse del ritmo dominante, que era lo que Margarita Morreale solía subrayar. En fin, poco después, el mismo crítico da como ritmo de “la mi venida” 1.4. Pero esos son ejemplos de los que está plagado el libro.

Varios modos hay de justificar tales pautas. Primero y ante todo la perspectiva métrica que se adopte, como ya dijimos, que podemos simplificar en la ejecución. En segundo lugar, la maleabilidad de la lengua durante todo el periodo medieval, en la época prenORMATIVA (antes del s. XVI). En tercer lugar, el uso y cercanía del latín, otra modalidad expresiva —y de prestigio— que atraía hacia sí usos y formas. Al cabo, se manejan argumentos curiosos, que parecen haberse encontrado al intentar escribir esta historia de la *Métrica*, por ejemplo: “...estas violencias morfológicas y sintácticas crean un estilo más difícil y, por ello, más acorde con las materias didácticas y morales a las que dan cuerpo” (p. 415). *Ben trovato*.

En último término, y para referirnos de paso a la métrica irregular, ¿por qué hará falta regular la medida silábica de los versos medievales y no la de Molinari, Gabriela Mistral o Nicanor Parra...? ¿Late detrás de muchos versos medievales —como en el de los casos modernos citados— la vaga y extendida idea de que se está creando “verso libre”? ¿Y cómo funciona esa modalidad en el periodo medieval? ¿Es consciente o es un hábito marginal? Habida cuenta de que quien reseña este libro tiene la seguridad de que no existe el verso libre (todos los versos tienen su ritmo), sino la actitud del versificador que elige sus versos libremente —no es lo mismo—, el verso libre aparece y se propaga en cualquier época en la que se imponga la *Métrica* de la ejecución (“lee estos versos bien”) sobre la *Métrica* teórica.

Es en el capítulo final, recopilador, en donde se encuentran esbozos de lo más interesante, como si el coordinador de tanto trabajo se hubiera percatado de que hace falta adoptar otras perspectivas, y allí se habla de “ejecución escénica” (1196), “técnicas de

recitación”, “peculiaridades de sus intérpretes”, “circunstancias pragmáticas”, etc. Páginas admirables que no nos salvan del largo recorrido anterior, excesivamente descriptivo. Quizá debería leerse este capítulo conclusivo al comienzo, y “consultar” luego, tan solo consultar, los capítulos que interesen al lector, para devolver al libro su aire de enciclopedia, un admirable compendio y repertorio de las viejas formas medievales.

BIBLIOGRAFÍA

- García Calvo, Agustín (1975): *Del ritmo del lenguaje*, Madrid, La Gaya Ciencia.
- García Calvo, Agustín (ed.) (2000): Sem Tob de Carrión, Arduviel, *Sermón de glorias de sabios y otras rimas*, 1.ª ed., Zamora, Lucina.
- García Calvo, Agustín (2006): *Tratado de rítmica y prosodia y de métrica y versificación*, Zamora, Lucina.
- Menichetti, Aldo (1993): *Metrica italiana. Fondamenti metrici, prosodia, rima*, Padova, Atimore,
- Piera, Carlos (2008): “Southern Romance”, en Nigel Fabb y Morris Halle (2008): *Meter in poetry. A new theory (with a chapter on Southern Romance meters by Carlos Piera)*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 94-132.

PABLO JAURALDE POU
Universidad Pompeu Fabra

MARÍA CONSUELO VILLACORTA MACHO (ed.) (2015): *Libro de las buenas andanças e fortunas que fizo Lope García de Salazar*, Bilbao, Universidad del País Vasco/ Euskal Herrero Unibertsitatea, LXIV + 942 pp.

Excelente resultado de un complejo proceso ecdótico es el que nos ofrece en este libro María Consuelo Villacorta. En él ha llevado a término una rigurosa edición crítica del muy extenso y difícil *Libro de las buenas andanças e fortunas que fizo Lope García de Salazar*. Es este un texto historiográfico del siglo XV, hasta ahora no bien conocido ni estudiado, que sobre todo había despertado intereses particulares de algunos historiadores de la lengua, de estudiosos de los bandos y de los orígenes del Señorío de Vizcaya y, desde la literatura, de los rastreadores de episodios legendarios y de noticias y referencias literarias. Pero tan importante obra tenía pendiente su edición completa, en un texto perfectamente contrastado y fijado con garantías, y en un formato manejable (o relativamente manejable). Las pocas ediciones existentes eran claramente insuficientes y no todas de fácil acceso. Tal sucedía con la reproducción fragmentaria de Maximiliano Camarón, Madrid, 1884; o con la edición completa de Ángel Rodríguez Herrero, patrocinada por la Diputación Foral de Vizcaya, Bilbao, 1984, en cuatro enjundiosos volúmenes que contienen la reproducción fotográfica y la transcripción del manuscrito de la Real Academia de la Historia, el llamado códice de Mieres; ese mismo manuscrito también ha sido el fielmente transcrito por Ana María Marín Sánchez en fecha más reciente y publicado *en línea* en el portal *Parnaseo*, Valencia, 1992.

María Consuelo Villacorta realiza su edición siguiendo los pasos canónicos de la *recensio*, principio fundamental de la edición crítica y que, como sabemos, es el gran hallazgo de la ecdótica moderna, bien distinta de la *editio sine recensio* propia de otros tiempos y de otros modos, y que tal vez todavía cuente con sus seguidores.

El primero de esos pasos ha sido el de la localización, relación y descripción de todos los testimonios. Nada menos que cuarenta y seis, de distintas épocas, del siglo XV al XIX, localizados en muy diversas bibliotecas, nacionales y extranjeras, públicas y privadas, son los que constituyen la muy poblada tradición textual del *Libro de las buenas andanças e fortunas*. De ellos, solo tres ofrecen el texto completo de la obra en sus veinticinco capítulos, mientras que los demás reproducen partes diferentes (fundación del Señorío de Vizcaya, origen de los linajes, guerra de bandos) que por unas razones u otras eran las que interesaban al copista de ese momento, aunque hay que decir que casi todos presentan una extensión no inferior a los trescientos folios. De todos esos testimonios se hace la pertinente relación, asignando a cada uno una sigla que, en principio, está formada por las letras mayúsculas del alfabeto pero que luego necesita combinar también minúsculas y números. La descripción de testimonios, cuyo estudio codicológico completo se ha llevado a cabo en otro lugar (en la tesis doctoral, se nos informa), es aquí breve y esencial, justo para comprender las conclusiones críticas derivadas de la colación de variantes. Por eso se centra en datos fundamentales como la fecha, el copista, el número de folios, tamaño, soporte, tipo de letra, extensión (capítulos que comprende), anotaciones marginales, estado de conservación, encuadernación, tejuelo, lugar donde se halla custodiado el manuscrito.

Esta inspección y conocimiento preciso de los testimonios conduce a María Consuelo Villacorta a postular un criterio ecdótico muy convincente, como es el de la *collatio externa*. Es un procedimiento ya enunciado por Giorgio Pascuali y, entre nosotros, defendido y aplicado por Germán Orduna en sus escritos teóricos y en sus ediciones de Pero López de Ayala. Se trata de una operación previa al cotejo interno de variantes, que se aplica especialmente en el caso de tradiciones muy pobladas, de elevado número de testimonios. La atenta inspección de cada uno de estos, la determinación de sus características externas más relevantes (fecha, copista y escritorio, extensión, lagunas, estado de conservación, etc.) puede conducir a establecer un agrupamiento y filiación provisional de los testimonios, así como a señalar el *codex optimus* que puede adoptarse como texto base y, por supuesto, a detectar con cierta facilidad los *descripti*. No obstante, todo quedará pendiente de su confirmación y ratificación por la *collatio interna*.

En nuestro caso, la autora adopta como texto base el llamado códice de Mieres, el copiado por Cristóbal de Mieres, fechado el 16 de abril de 1492 y conservado en la Real Academia de la Historia con la signatura Ms. 9-10-2/2100. Es el manuscrito completo y más antiguo, de 440 folios en papel, que tanto la colación externa como interna cataloga como más próximo al original perdido. Es al que la editora asigna la sigla A. El testimonio B será un códice del siglo XVI, también completo, de 1136 folios en papel, guardado en la Biblioteca Nacional de España, Ms. 1634.

La *collatio interna*, en realidad, no se nos presenta directamente, pues María Consuelo Villacorta nos remite a su monumental tesis doctoral de 2005, donde se despliega con todo pormenor el cotejo de los cuarenta y seis testimonios. Hubiese sido imposible incorporar aquí un aparato crítico tan descomunal y poco económico. Por idéntica ra-

zón tampoco se nos ofrece visualizado el *stemma codicum*, igualmente desbordante en sus dimensiones y casi imposible de reducir y trasladar al dibujo. Por las explicaciones que se dan, entendemos que el *codex optimus* es el A, del que al parecer copian todos, en particular el manuscrito B, creándose una tradición α y una tradición β , en las que se agrupan indistintamente los demás testimonios.

En el económico aparato crítico que se ofrece a pie de página se presentan variantes de α y β sobre el texto base de A. Las soluciones de β muchas veces se imponen en el texto a las que se nombran como “varias soluciones” de α (que no se especifican). Y sobre todo sirven para completar las lagunas de A, tanto de palabras aisladas como de algunos folios enteros, como los dos iniciales. Otras variantes de B amplían a modo de breve glosa explicativa el texto primitivo, identificando, por ejemplo, o describiendo a un determinado personaje. De todos modos, como nos avisa la autora, se sobrentiende que no todos los manuscritos adscritos a α o a β coinciden en las mismas lecciones, sino que muchos copistas trabajaron con varios manuscritos y optaron por la variante que consideraron más apropiada, y otros innovan o incluso añaden información, sobre todo los más tardíos.

Con esta muy cuidada edición de María Consuelo Villacorta, podemos leer con las mayores garantías el texto completo del *Libro de las buenas andanças e fortunas* y el más correcto y próximo al que salió de la pluma de su autor. Los lingüistas, como enseña José A. Pascual en el prólogo introductorio al libro, podrán estudiar mejor los rasgos del romance medieval escrito en el País Vasco y sus relaciones con el navarro-aragonés y el castellano de la Montaña. Los historiadores podrán profundizar en la personalidad fascinante de este señor de San Martín de Muratones, con mayorazgo en las Encartaciones, violento y banderizo, que vivió entre 1399 y 1476, se enfrentó a los reyes de Castilla, pero también a sus propios hijos y mujer, y murió cautivo y envenenado en la torre de San Martín. Y sobre todo se podrá analizar mucho mejor su extensa crónica, escrita en prisión, en parte como alivio y justificación de su conducta, pero sobre todo para conocimiento y enseñanza de todos los que no han podido acceder a los saberes y libros que él ha poseído. Por eso ofrece una historia universal, a la manera de las crónicas generales, que abarca desde la creación del mundo al presente. Allí relata los hechos del Antiguo Testamento, de la Antigüedad clásica, de los pueblos modernos de Francia e Inglaterra con toda la materia carolingia y la materia de Bretaña; se extiende luego en la Península Ibérica, su fundación y época primitiva, la reconquista y la formación de los distintos reinos, para tratar en los últimos libros del origen y sucesión de los señores de Vizcaya, de los linajes y de la lucha de bandos en los territorios del norte peninsular. Para dar cuerpo a todo ello, maneja las más diversas fuentes literarias, como cantares de gesta, tradiciones orales o pasajes y episodios de otras obras particulares. Leyendas como la de Rocesvalles, Fernán González, Bernardo del Carpio, el cerco de Zamora, *Flores y Blacflor*, estrofas del *Libro de buen amor*, episodios de *Bocados de oro* o del *Libro de los buenos proverbios*, o el *Libro de Linagens*, son parte de esa materia literaria, sapiencial y legendaria que incorpora Lope de Salazar a su libro y que hacen de él también un extraordinario depósito de noticias y referencias literarias.

MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PRIEGO
UNED